



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C.

martes, 8 de agosto de 2023

Oficio No. 1207-GLA/AMDC

Ing.

Wilfredo Arturo Betancourth Gonzales

Representante Legal de **EDIFICAH S. de R.L**

Su oficina.

Estimado Ing. Betancourth:

Por este medio me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de Licitación Privada Nacional N° **LPnO-051-AMDC-098-2023 "REMODELACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN PARQUE CENTRAL DE TEGUCIGALPA"**, con código No. 2925, financiado con fondos municipales, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 1 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral IAO 17.2 y 17.5, del documento base de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



Lic. Jorge Alejandro Aldana Bardales

Alcalde Municipal